

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 83

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el **viernes 16 de diciembre de 2016 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria**, actuando como Presidente la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación Sra. Dña. Inmaculada Menacho Jiménez, en nombre del Decano Sr. D. Antonio Manuel García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Violeta Luque Ribelles, con el siguiente **Orden del Día**:

1. Aprobación, si procede, del acta 82 de CGC.
2. Aprobación, si procede, del Autoinforme del Grado en Psicología
3. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFM del Máster IEDPD.
4. Aprobación, si procede, de informe de evaluación por compensación
5. Asuntos de trámites
6. Ruegos y preguntas

Participan CGC:

Aballe Núñez, Bibiana	N	López Gil, Mónica	E
Azcárate Goded, Pilar	N	Luque Ribelles, Violeta	S
Castro Piñero, José	S	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Cózar García, Manuel	N	Navarro Guzmán, José Ignacio	S
Cuenca García, Magdalena	E	Padilla Moledo, Carmen	E
Gallego Noche, Beatriz	E	Pérez Ríos, Juan	S
García García, Mayka	S	Ramiro Oliver, Pedro	N
García Sedeño, Manuel Antonio	N	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	N	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Gutiérrez Manzanedo, José V.	N	Zájara Espinosa, Mercedes	N

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

1. Aprobación, si procede, del acta 82 de CGC.

Se aprueba por asentimiento

2. Aprobación, si procede, del Autoinforme del Grado en Psicología

El coordinador del Grado informa de los principales puntos del informe:

Fortalezas: valoración que el alumnado hace del grado y del profesorado, nivel de satisfacción con la infraestructura y con la docencia, la consideración positiva del practicum, y las altas tasas de rendimiento.

Debilidades: la web, tutorización del alumnado, participación del profesorado en actividades de

formación docente y en programas de innovación, la baja movilidad del alumnado del grado, la tasa de graduación (43,5%), que parece contradictoria con las altas tasas de rendimiento. Es un dato que no se corresponde a la realidad. Se considera que puede ser por las dificultades para obtener el B1. Por otro lado, se menciona como debilidad el desequilibrio de la distribución del alumnado entre las menciones que se va corrigiendo poco a poco (se va a tomar una medida en relación a los horarios de las optativas que facilite la distribución en menciones), cierta dificultades para la coordinación entre áreas, asignaturas y entre profesorado de una misma asignatura lo que en ocasiones lleva a una fragmentación y solapamiento de contenidos. Se han hecho reuniones para intentar subsanar esta dificultad, y se han tomado medidas como hacer una base de datos.

Desafíos de futuro: en general se considera que el grado va funcionando, se aprende a mejorar los procedimientos y también las infraestructuras. Para el futuro se plantea como desafío ir creando una cultura de concienciación para implicación en aspectos que son susceptibles de mejora.

Por último, se quiere valorar explícitamente y reconocer el esfuerzo que el profesorado ha hecho en estos 6 años desde que se implantó el Grado. En este tiempo la plantilla de profesorado se ha multiplicado al menos por 2, siendo gran parte profesorado sustituto interino. Asimismo, se quiere reconocer la comprensión y colaboración del alumnado en relación a todas las dificultades que van planteando en el grado y que se van solventando. No conocemos cómo el nivel de inserción en el mercado laboral. Si bien hay que tener en cuenta el contexto actual y que todos los años egresan en torno a 6000 profesionales de la psicología (casi 5000 hacen la mención de clínica y hace falta el Máster de Psicología General Sanitaria, de los que hay 1800 plazas de las que muchas son privadas). Esto dificulta la incorporación al mercado laboral del alumnado que se gradúa.

Acuerdo: se aprueba el autoinforme por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFM del Máster IEDPD.

Errata: se indica una errata en la línea de TFM de Carmen Patricia Cala. No es aprendizaje por proyectos, como consta en el documento enviado, sino aprendizaje cooperativo. Se señala su subsanación.

Acuerdo: se aprueba por asentimiento

4. Aprobación, si procede, de informe de evaluación por compensación

Se expone el caso de M^a del Carmen Bueno Espinosa: necesita que se le aprueben 2 asignaturas por compensación porque se ha presentado 4 veces, y no puede hacer el TFG. Sin embargo, se explica la imposibilidad de informar favorablemente porque las asignaturas a las que se refiere, Didáctica para el desarrollo de las habilidades comunicativas y Didáctica del aprendizaje de la lengua materna, son asignaturas profesionalizantes, y debe cursarlas porque sus contenidos no se cubren de ningún otro modo.

Acuerdo. Remitir desde la CGC informe al vicerrectorado indicando que no procede la compensación.

5. Asuntos de trámites

1. Antonio López Corral: pide un adelantamiento de la defensa de su TFG por motivos laborales.

Acuerdo: se aprueba por asentimiento si la Comisión de TFG (de febrero) da su visto nuevo.

2. Se informa del acuerdo para que todo lo que se reconozca en la comisión de reconocimiento de créditos no tenga que ser aprobado en la CGC, si bien debe ser informada.

Se indica la necesidad de que este punto—el hecho de que los reconocimientos de créditos se gestionarán desde la Comisión de Reconocimiento de Créditos—, se especifique en el reglamento de CGC.

Acuerdos: Se aprueba por asentimiento

6. Ruegos y preguntas

¿Se va a llevar a cabo alguna acción en relación a la alumna que, si bien se le indicó la posibilidad de hacer la mención de Prácticum en Lengua Extranjera actualmente no puede hacerla por no existir esta diferenciación por menciones?

Vº. Bº.

Sr. D. Antonio Manuel García Sedeño
Decano
Presidente de la C.G.C.

Violeta Luque Ribelles
Secretaria de la C.G.C.